

asurionprotection

Términos y Condiciones

Consumer Cellular® | asurion

Nosotros, el administrador o el vendedor a quien Usted compró el producto cubierto y este Plan, podemos poner a Su disposición productos y servicios adicionales con descuentos, ocasionalmente, para Su consideración.

Asurion Protection

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS (EL "PLAN") SON UN CONTRATO LEGAL ENTRE USTED, NOSOTROS Y EL ADMINISTRADOR (COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN). ESTE PLAN REQUIERE QUE USTED RESUELVAN CUALQUIER DISPUTA CON NOSOTROS O CON EL ADMINISTRADOR MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE E INDIVIDUAL O EN UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES Y LIMITA NUESTRA RESPONSABILIDAD HACIA USTED. LEA EL PLAN DETENIDAMENTE Y EN SU TOTALIDAD. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ALGUNA DE SUS DISPOSICIONES, USTED PUEDE CANCELAR ESTE PLAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES PARA LA CANCELACIÓN QUE FIGURAN MÁS ADELANTE. Para obtener información adicional sobre cómo radicar una reclamación, consulte la disposición "Para radicar una reclamación / Cómo funciona" que figura a continuación.

ENTIDAD OBLIGADA: La compañía obligada bajo este Plan en el Distrito de Columbia y en todos los estados, salvo Florida, es **Asurion Warranty Protection Services, LLC**, con la que se puede comunicar en P.O. Box 061078, Chicago, IL 60606-1078, teléfono 1-866-856-3882. En Florida, la compañía obligada bajo este Plan es **Asurion Warranty Protection Services of Florida, LLC**. En Puerto Rico, la compañía obligada bajo este Plan es **Asurion Warranty Protection Services of Puerto Rico, Inc.**, con la que se puede comunicar en P.O. Box 061078, Chicago, IL 60606-1078, teléfono 1-866-856-3882.

ACUERDO: Usted acepta todas las disposiciones de este Plan cuando Usted ordena el Programa y/o cuando lo paga. Nosotros podemos cambiar el cargo mensual por el Plan, la administración del Plan o estos términos y condiciones ocasionalmente si le otorgamos a Usted al menos treinta (30) días de aviso anticipado por escrito. Dicho aviso se puede proporcionar en una inserción en la factura, como un mensaje impreso en Su factura, en un envío por correo por separado, o mediante cualquier otro método razonable, a discreción Nuestra. Al proveernos su dirección electrónica a Nosotros o a Consumer Cellular, Usted nos autoriza a comunicarnos con Usted electrónicamente. Su uso continuado del Plan y el pago de los cargos, luego de un aviso de esta índole, constituye Su aceptación de los cambios.

DEFINICIONES: En este Plan, los siguientes términos tienen los siguientes significados:

1. **"nosotros", "nos" y "nuestro"** significan la compañía obligada bajo este Plan, como se indica en la sección previa sobre la Entidad Obligada;
2. **"administrador"** significa (i) Asurion Warranty Protection Services, LLC en el Distrito de Columbia y en todos los estados, salvo Florida; y (ii) Asurion Warranty Protection Services of Florida, LLC. en Florida. El administrador puede ser contactado en: P.O. Box 061078, Chicago, IL 60606-1078, teléfono 866-230-6881;
3. **"vendedor"** significa Consumer Cellular, Incorporated ("Consumer Cellular"), el vendedor del producto y de este Plan;
4. **"producto cubierto"** significa un artículo del consumidor que usted compró y que está cubierto por este Plan en su cuenta con Consumer Cellular en la fecha en que ocurre la avería y para el cual el tiempo de transmisión ha sido registrado por Consumer Cellular como identificado por el Número de Serie Electrónico (Electronic Serial Number, ESN), el Número de Identificación de Equipo Móvil (Mobile Equipment Identification Number, MEID), o la Identidad Internacional de Equipo Móvil (International Mobile Equipment Identity, IMEI) para los dispositivos CDMA y la tarjeta SIM;
5. **"usted"** y **"su"** significa la persona que es dueña del producto cubierto y que compró este Plan, o el cesionario aprobado;
6. **"avería"** significa la falla mecánica o eléctrica del producto cubierto, causada por: (i) defectos en los materiales y/o mano de obra; (ii) fluctuaciones de voltaje; (iii) polvo, calor o humedad; (iv) desgaste normal; o (v) daños involuntarios y accidentales por manejo como resultado del uso normal (accidental damage from handling, ADH); o (vi) la incapacidad de la batería estándar para mantener una carga eléctrica conforme al umbral de rendimiento aplicable, como se indica en phoneclaim.com/consumercellular; y
7. **"producto de reemplazo"** significa un **PRODUCTO NUEVO, REACONDICIONADO O REMANUFACTURADO DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE FÁBRICA DEL PRODUCTO ORIGINAL CUBIERTO**. Los avances tecnológicos pueden tener como consecuencia un producto de reemplazo con un precio de venta menor que el producto original cubierto.

INSTRUCCIONES: Este Plan, incluidos los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones, y Su recibo de compra y correo electrónico de confirmación del pedido para el producto cubierto y para este Plan, constituyen el acuerdo completo entre Usted y Nosotros. Conserve este Plan y Su recibo de compra y el correo electrónico de confirmación del pedido para referencia futura; puede necesitarlos para obtener el servicio. El producto cubierto debe estar en buenas condiciones operativas antes de Su inscripción en este Plan. Usted debe seguir las instrucciones del fabricante para el uso, cuidado y mantenimiento adecuados del producto cubierto. El incumplimiento de las directrices de mantenimiento y servicio del fabricante puede resultar en la denegación de la cobertura bajo este Plan. Recomendamos enfáticamente (pero no exigimos como condición de este Plan) hacer copias de seguridad de los datos y el software periódicamente. Si corresponde, es importante que haga copias de seguridad de todos los archivos de datos en Su producto cubierto antes de obtener servicio; las reparaciones a Su producto cubierto pueden tener como consecuencia que se borren dichos archivos de datos.

QUÉ ESTÁ CUBIERTO: Este Plan cubre los costos de reemplazo o de piezas y mano de obra para reparar Su producto cubierto en caso de que experimente una avería que no esté cubierta por ninguna póliza de seguro, garantía u otro contrato de servicio. Si Nosotros determinamos que no podemos dar servicio a Su producto cubierto como se especifica en este Plan, podemos, a discreción Nuestra: (i) reemplazarlo por un producto de reemplazo; (ii) reembolsarle las reparaciones autorizadas o el reemplazo del producto cubierto; o (iii) a discreción Nuestra, emitirle una tarjeta de regalo o un cheque, o el costo de reemplazo del producto cubierto, según lo determinemos Nosotros, con base en su valor justo antes de la avería. Pueden usarse piezas que no son originales para reparar el producto cubierto. Si la capacidad de la batería estándar para mantener una carga eléctrica no cumple con el umbral de rendimiento aplicable, como se muestra en phoneclaim.com/consumercellular, repararemos o, a opción única Nuestra, reemplazaremos, una cantidad ilimitada de baterías estándar. Si la

avería ocurre en la batería estándar, el cargador estándar y/o en la Tarjeta del Módulo de Identificación del Suscriptor (Subscriber Identification Module, SIM) en conjunto con la avería del equipo cubierto, Nosotros también repararemos o, a opción única Nuestra, reemplazaremos, una batería estándar, un cargador estándar o una Tarjeta del Módulo de Identificación del Suscriptor (SIM). NO EXISTE LA SEGURIDAD, NI HAY REPRESENTACIÓN O GARANTÍA, DE QUE CUALQUIER EQUIPO DE REEMPLAZO SERÁ IDÉNTICO O QUE BRINDARÁ LAS MISMAS FUNCIONALIDADES QUE EL ARTÍCULO QUE SE ESTÁ REEMPLAZANDO. **Los productos de reemplazo serán NUEVOS O REACONDICIONADOS, a Nuestra única discreción.** El dispositivo inalámbrico proporcionado como producto de reemplazo se convierte de inmediato en el producto cubierto. Por el presente Usted Nos cede todos los derechos y beneficios de cualquier garantía del fabricante u otra cobertura ancilar relacionada con cualquier equipo cubierto que Nosotros reemplacemos. **NOTA: Para tabletas y teléfonos móviles:** Usted es responsable de hacer copias de seguridad de todo el software de computadoras y de los datos antes de comenzar cualquier reparación. No somos responsables por datos perdidos, incluidos documentos, bases de datos, mensajes, licencias, contactos, contraseñas, libros/revistas, juegos, fotos, videos, tonos de timbre, música u otro software o datos no estándar en Su producto cubierto.

BENEFICIOS DE LA COBERTURA QUE COMIENZAN EN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN:

1. Protección contra fluctuaciones en el voltaje.
2. Daño no intencional y accidental por el manejo como resultado del uso normal (“ADH”).
3. **Solo para clientes de Nueva York:** Su cobertura incluye un reembolso único de hasta \$15 por el costo de envío de su producto cubierto al fabricante para su reparación o reemplazo durante el período de garantía del fabricante.

PLAZO DE LA COBERTURA: Su cobertura comienza en la fecha en Usted se inscribió en el Plan y continúa de mes a mes hasta que Usted o Nosotros la cancelemos. Este Plan incluye la garantía del fabricante; no reemplaza la garantía del fabricante. Luego de que la garantía del fabricante haya vencido, el Plan continuará proporcionando algunos de los beneficios del fabricante, así como ciertos beneficios adicionales enumerados en los términos y condiciones del Plan. Salvo por los beneficios de la cobertura que se señalan previamente, que comienzan en Su fecha de inscripción, toda otra cobertura del Plan entra en vigor de inmediato luego del vencimiento de la garantía del fabricante. La cobertura del Plan sigue vigente durante la duración de Su plazo, a menos que se haya cancelado o cumplido conforme a las disposiciones que se consignan a continuación. En el caso de que Su producto cubierto esté recibiendo servicio en un centro de servicio autorizado cuando venza este Plan, el plazo del Plan se extenderá hasta que la reparación cubierta se haya completado.

CÓMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN: Si Su producto cubierto experimenta una avería, puede visitar la página web phoneclaim.com/consumercellular las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, o puede llamar al servicio de atención al cliente de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. (hora del Centro) al 866-230-6881 para hablar con un agente. En el caso de que llame fuera del horario de atención, habrá acceso a un agente automatizado donde podrá radicar una reclamación. **Todas las reclamaciones deben ser autorizadas por adelantado. Las reparaciones o reemplazos no autorizados podrían no estar cubiertos.** Puede haber servicio técnico de almacén, de entrega o a distancia; el agente del servicio de atención al cliente le informará del tipo de servicio al que tiene derecho Su producto cubierto durante la radicación de la reclamación. Pagaremos el costo de enviar el producto cubierto hasta y desde el centro de servicio autorizado si se requiere servicio en el almacén. A nuestra única discreción, podemos requerirle que Nos devuelva o Nos envíe fotos del equipo original cubierto a Nosotros para que lo inspeccione Nuestro centro de servicio autorizado, o podemos requerirle que compre un producto de reemplazo con características similares, como condición para recibir un producto de reemplazo o un reembolso bajo este Plan. Podemos requerirle que llene un formulario de facilitación de reclamaciones antes de recibir el servicio o un reemplazo o reembolso bajo este Plan. También podemos exigirle que presente una identificación con foto emitida por el gobierno estatal o federal, que no sea una licencia o identificación de estudiante o profesional, como condición para recibir el servicio o un reemplazo o reembolso bajo este Plan. Usted debe radicar Su reclamación en un plazo de sesenta (60) días a partir de una avería. Si Usted no radica Su reclamación en un plazo de sesenta (60) días, Nosotros podemos denegarle la cobertura. Toda reclamación deberá ser reportada dentro de los sesenta (60) días luego de la fecha de vencimiento de este Plan.

CARGOS DE ESTE PLAN: Cada mes, durante el plazo de vigencia de este Plan, se le cobrará el costo de este Plan en su estado de cuenta mensual de Consumer Cellular. El costo mensual de este Plan se indica en Su recibo de compra o correo electrónico de confirmación del pedido. Los impuestos sobre las ventas y los recargos y gravámenes reglamentarios aplicables, de haberlos, pueden agregarse a sus cargos mensuales. La falta de pago por parte Suya dará lugar a la cancelación del Plan como se consigna a continuación. Es responsabilidad Suya mantener una tarjeta de crédito válida o información de cuenta bancaria con el vendedor para procesar los pagos, si no lo hace puede hacer que Su Plan se cancele. Los cargos por servicio aplicables, cargos por no devolución, cargos de reclamación no cubiertos, los cargos de envío y reabastecimiento, los impuestos y los recargos y gravámenes reglamentarios, de haberlos, se pueden agregar a Su factura o, a discreción Nuestra, recolectarse de Usted antes de proporcionar un producto de reemplazo.

LÍMITE DE LA RECLAMACIÓN: A partir de la fecha en que Usted se inscribió, este Plan cubrirá hasta, pero no más de, la cantidad de averías enumeradas en la tabla siguiente (el “Límite de la Reclamación”).

Límite de la Reclamación	
Reparación o Reemplazo de Batería para dispositivos elegibles	Ilimitado
Todas las demás averías	3 reclamaciones dentro de un período de 12 meses consecutivos

Si el Límite de la Reclamación se agota antes de que finalice el plazo del Plan, Nuestras obligaciones bajo este Plan se cumplirán y Su cobertura finalizará. El período de 12 meses se computa con base en la fecha de la pérdida para cada avería cubierta. Para cualquier reclamación individual, el monto máximo que gastaremos para reemplazar o reparar el producto cubierto es de \$3,500.00.

CARGO POR SERVICIO: Por cada reparación o reemplazo proporcionado bajo este Plan, se pagará un cargo por servicio no reembolsable, más los impuestos aplicables, según se consigna en el siguiente calendario:

DISPOSITIVOS APPLE

Nivel de Productos Cubiertos	Todos los reemplazos (se excluyen los reemplazos de batería):	Reparaciones de pantallas agrietadas por ADH para dispositivos elegibles:	Reemplazo de Batería para dispositivos elegibles:
Nivel 1	\$99	\$29	\$0
Nivel 2	\$99	\$29	\$0
Nivel 3	\$99	\$29	\$0

TODOS LOS DEMÁS DISPOSITIVOS

Nivel de Productos Cubiertos	Todos los reemplazos (se excluyen los reemplazos de batería):	Reparaciones de pantallas agrietadas por ADH para dispositivos elegibles:	Reemplazo de Batería para dispositivos elegibles:
Nivel 1	\$0	N/D	\$0
Nivel 2	\$0	N/D	\$0
Nivel 3	\$0	N/D	\$0
Nivel 4	\$49	N/D	\$0
Nivel 5	\$99	\$29	\$0
Nivel 6	\$99	\$29	\$0
Nivel 7	\$99	\$29	\$0
Nivel 8	\$249	N/D	\$0

CARGO DE NO DEVOLUCIÓN: Los productos cubiertos que se aprueben para Su reemplazo se Nos deben devolver, por cuenta Nuestra, en el paquete de devolución que se le envió a Usted en un plazo de diez (10) días a partir de la entrega del producto de reemplazo. Usted debe devolver el producto cubierto reemplazado según Nuestras indicaciones y de acuerdo con las instrucciones incluidas en el paquete de devolución, incluido el desbloqueo del dispositivo, o se le cobrará un cargo por no devolución de hasta \$1,500.00. USTED PUEDE EVITAR ESTE CARGO SENCILLAMENTE DEVOLVIENDO EL PRODUCTO CUBIERTO COMO SE LE INDICA.

CARGO POR RECLAMACIONES NO CUBIERTAS: Si Nosotros le enviamos un producto de reemplazo, Nosotros le avisaremos a Usted por escrito en un plazo de treinta (30) días acerca de la devolución del producto cubierto reemplazado si Nosotros determinamos que el producto cubierto devuelto no sufrió una avería cubierta por el Plan. Un cargo de hasta \$1,500 por reclamación no cubierta aplicable al modelo de equipo de reemplazo que Nosotros le proporcionamos se le cobrará a Usted, a menos que Usted devuelva el equipo de reemplazo en buenas condiciones de funcionamiento, con el envío por cuenta Suya, en un plazo de quince (15) días a partir de Nuestro aviso. Si Usted devuelve el producto de reemplazo según lo exige este Plan, Nosotros le devolveremos Su producto cubierto original.

TRANSFERENCIA GRATIS: Este Plan puede ser transferido a un dueño subsiguiente del producto cubierto sin cargo adicional. Para realizar la transferencia, puede llamar al (888) 345-5509. La información que usted nos proporcione debe incluir el número del Plan, la fecha de transferencia, el nombre del nuevo dueño, su dirección completa y su número de teléfono. Los productos propiedad de, o arrendados por, cualquier persona que no sea Usted no se pueden convertir en equipo cubierto. Cualquier abuso del Plan por parte suya, incluido, pero sin limitación, solicitar el reemplazo de un producto que no le pertenece, puede dar lugar a la terminación del Plan con previo aviso.

RESPONSABILIDADES DEL FABRICANTE: Las piezas y servicios cubiertos durante el término de la garantía del fabricante son responsabilidad del fabricante.

LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO:

El Plan no cubre:

1> Daños incidentales o consecuentes; 2> fallas causadas por actos de fuerza mayor, incendios, inundaciones, explosiones, guerra, terrorismo, huelgas, embargos, acciones gubernamentales, autoridad militar o los elementos; 3> pérdida, hurto, abuso, mal uso, daño intencional, instalación inadecuada o negligencia del cliente; 4> condiciones preexistentes ocurridas antes del momento en que se estableció como el producto cubierto; y 5> cambios o mejoras en el color, textura, acabado, expansión, contracción, o cualquier daño cosmético al producto cubierto, sin importar la causa, incluidos, sin limitación, guayazos y marcas, que no afectan el funcionamiento mecánico o eléctrico del producto cubierto.

Además, el producto cubierto no incluye, y el Plan no cubre:

1> Contrabando o propiedad en el transcurso de transportación o comercio ilícito; 2> propiedad en tránsito hacia Usted desde cualquier persona que no seamos Nosotros; 3> cargadores de baterías (se proporcionará un cargador estándar con el Dispositivo de Reemplazo en reclamaciones aprobadas para el reemplazo del producto cubierto si el cargador también ha fallado); 4> cualquier accesorio (salvo en lo que se establece de otro modo respecto a las

baterías estándar, cargadores de baterías estándar y Tarjetas SIM), incluidos, sin limitación, las carcacas de colores, datos personalizados o software personalizado, como administradores de información personal (personal information managers, PIM), tonos de timbre, juegos o protectores de pantalla; 5> modificaciones, alteraciones o reparaciones no autorizadas, incluido el uso de piezas de terceros no proporcionadas o certificadas por el fabricante; y 6> productos cubiertos a los que les falte cualquier pieza o piezas.

RENOVACIÓN: Este Plan puede renovarse a discreción Nuestra.

CANCELACIÓN: Este Plan se proporciona sobre una base mensual y puede ser cancelado por Usted en cualquier momento y por cualquier razón, notificando a Consumer Cellular. Puede cancelar este Plan en cualquier momento y por cualquier razón enviando un correo electrónico a DepartmentC@asurion.com o visitando <https://www.consumercellular.com> o escribiendo al administrador a: P.O. Box 1818, Sterling, VA 20167. En el caso de que Usted cancele este Plan dentro de los treinta (30) días después de recibirlo, recibirá un reembolso completo de cualquier pago que haya hecho bajo este Plan, excluyendo el impuesto a las ventas, menos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o de las reparaciones que se hayan hecho. En el caso de que Usted cancele este Plan luego de transcurrir treinta (30) días de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso del cien por ciento (100%) de la parte prorrateada no devengada del precio pagado por el Plan, menos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o reparación que se haya realizado. Este Plan puede ser cancelado por Nosotros o por el administrador por cualquier motivo, avisándole a Usted por escrito con por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de vigencia de la cancelación, cuyo aviso indicará la fecha de vigencia y el motivo para la cancelación. Si Usted no paga ningún cargo mensual adeudado bajo este Plan, este Plan se cancelará de inmediato sin previo aviso. Si Nosotros o el administrador cancelamos este Plan, Usted recibirá un reembolso del cien por ciento (100 %) de la parte prorrateada no devengada del precio del Plan, menos cualquier reclamación que se haya pagado o reparaciones que se hayan realizado. Para los residentes de Puerto Rico, AL, AR, CA, CO, DC, HI, MA, MD, ME, MN, MO, NJ, NM, NV, NY, SC, TX, WA, WI y WY, y cualquier otra jurisdicción que exija la ley, cualquier reembolso que se deba y que no se pague o acredite en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de vigencia de la cancelación incluirá una penalidad del diez por ciento (10%) por mes. Cualquier terminación, cancelación, suspensión, interrupción o discontinuación de su cuenta con Consumer Cellular, o de cualquier elemento de Consumer Cellular, incluyendo Asurion Protection, que Usted adquiera en combinación con este Plan, por cualquier razón, constituye una cancelación de Asurion Protection por parte Suya, sujeta a los términos y condiciones de este Plan.

SEGURO QUE GARANTIZA ESTE PLAN: Este Plan no es una póliza de seguro; sin embargo, Nuestras obligaciones bajo este Plan están aseguradas bajo una póliza de seguro emitida por Continental Casualty Company, 151 N. Franklin St., Chicago, IL 60606 en las siguientes jurisdicciones: Alabama, Arkansas, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Colorado, Connecticut, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Hawai, Illinois, Indiana, Kentucky, Maine, Massachusetts, Minnesota, Missouri, Montana, Nevada, Nueva Hampshire, Nueva Jersey, Nueva York, Ohio, Oklahoma, Oregón, Puerto Rico, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, Wisconsin o Wyoming y todos los demás estados que la ley exija. Si Usted ha presentado una reclamación bajo este Plan y Nosotros no pagamos, no proporcionamos servicio o no le proporcionamos un reembolso adeudado dentro de un plazo de sesenta (60) días, o si Nos tornamos insolventes o nos perjudicamos financieramente de otra manera, Usted puede contactar a Continental Casualty Company directamente al 1-800-831-4262 para reportar Su reclamación.

Limitación de la Responsabilidad: En caso de cualquier error, omisión o fallo por parte Nuestra, del administrador o Consumer Cellular con respecto al Plan o a los servicios proporcionados por Nosotros, el administrador o Consumer Cellular bajo el presente documento, NUESTRA RESPONSABILIDAD Y LA DEL ADMINISTRADOR Y DE CONSUMER CELLULAR SE LIMITARÁ A LOS CARGOS QUE USTED REALMENTE PAGÓ POR EL PLAN (PERO NO MÁS QUE LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO (24) CARGOS MENSUALES QUE USTED PAGÓ POR EL PLAN). ESTE ES SU ÚNICO REMEDIO PARA CUALQUIER ERROR, OMISIÓN O FALLO DEL DESEMPEÑO NUESTRO, DEL ADMINISTRADOR O DE CONSUMER CELLULAR. ADEMÁS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA NOSOTROS, EL ADMINISTRADOR O CONSUMER CELLULAR SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES, ESPECIALES, EJEMPLARES O PUNITIVOS (INCLUSO SI NOSOTROS, EL ADMINISTRADOR O CONSUMER CELLULAR HAN SIDO ADVERTIDOS O HAN PREVISTO LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS), QUE SURJAN DEL PLAN O DE PARTE NUESTRA O DEL ADMINISTRADOR O DEL DESEMPEÑO DE CONSUMER CELLULAR BAJO EL PLAN, O BAJO CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTE PLAN, TALES COMO, SIN LIMITACIÓN, LA PÉRDIDA DE INGRESOS O GANANCIAS ANTICIPADAS O LA PÉRDIDA DE NEGOCIOS. SALVO DECLARACIÓN EXPRESA AL CONTRARIO CONSIGNADA EN ESTE PLAN, POR EL PRESENTE ESPECÍFICAMENTE RECHAZAMOS CUALESQUIERA Y TODAS LAS REPRESENTACIONES O GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO AL PLAN Y A LOS SERVICIOS A SER PROPORCIONADOS BAJO EL PRESENTE POR ASURION Y CONSUMER CELLULAR, INCLUIDAS CUALESQUIERA GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE TÍTULO, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR Y LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS QUE SURJAN EN EL CURSO DE LAS TRANSACCIONES O EN EL CURSO DEL DESEMPEÑO.

Renuncia: Ninguna renuncia total o parcial de cualquier término o condición de este Plan se interpretará como una renuncia continua de ese término o condición o una renuncia total o parcial de cualquier otro término o condición. Nosotros podemos reducir o renunciar el cargo por servicio de reclamación para el producto cubierto. Nosotros publicaremos la tabla actual de los cargos por servicio de reclamación en phoneclaim.com/consumercellular, o llamando al 1-866-230-6881.

Fuerza mayor: No somos responsables por demoras o fallas debidos a actos de fuerza mayor, incendios, inundaciones, explosiones, guerra, huelgas, embargos, acciones gubernamentales, autoridad militar o los elementos, u otras causas fuera de Nuestro control, y en tal caso, Nosotros podemos cancelar este Plan de inmediato.

ACUERDO DE ARBITRAJE O TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES: Sírvase leer esta sección detenidamente. Esta afecta sus derechos. A los fines de este acuerdo de arbitraje o de tribunal de reclamaciones menores (denominado "A.A.") solamente, las referencias a "Nosotros" y "Nos" también incluyen (1) las respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, agentes, empleados, sucesores y cesionarios del Ente Obligado y del administrador de este Plan (como se define previamente), y (2) el vendedor (como se define previamente) y sus subsidiarias en propiedad absoluta, agentes, empleados, sucesores y cesionarios. La mayoría de sus inquietudes sobre este Plan se pueden abordar sencillamente llamándonos al 866-230-6881. En caso de que no podamos solucionar cualquier disputa con Usted, **USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS RESOLVER DICHAS DISPUTAS MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE E INDIVIDUAL O EN UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES EN VEZ DE A TRAVÉS DE UN TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN GENERAL. USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS RENUNCIAR AL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO Y RENUNCIAMOS AL DERECHO A PARTICIPAR EN ACCIONES COLECTIVAS U OTROS PROCEDIMIENTOS REPRESENTATIVOS.**

1. ESTE A.A.:

- a. Continuará vigente luego de la cancelación de este Plan.
- b. Se rige por la Ley Federal de Arbitraje.
- c. Cubre cualquier disputa que Usted tenga con Nosotros en relación, directa o indirectamente, con este Plan.
- d. No le impide a Usted radicar una acción individual contra Nosotros en un tribunal de reclamaciones menores en vez de recurrir al arbitraje.
- e. No le impide a Usted informar a cualquier organismo gubernamental de Su disputa. Dichos organismos o entidades quizás puedan solicitar remedios en nombre Suyo.

2. PROCESO DE ARBITRAJE:

- a. Cómo iniciar el arbitraje.
 - Envíe un Aviso de Reclamación por escrito por correo certificado a Legal Department, P.O. Box 110656, Nashville, TN 37222-0656.
 - Describa la disputa y el remedio que se solicita en el Aviso.
 - Si Nosotros no resolvemos la disputa en un plazo de treinta (30) días a partir del recibo del Aviso, Usted puede iniciar un arbitraje ante la American Arbitration Association ("AAA"). Usted puede contactar a la AAA y obtener una copia gratuita de sus reglas y formularios en www.adr.org o en el 1-800-778-7879.
- b. El arbitraje será llevado a cabo por la AAA siguiendo el Reglamento de Arbitraje del Consumidor ("Reglamento"). Un tribunal puede decidir la exigibilidad de este A.A. El árbitro decidirá todas las demás cuestiones. El árbitro está obligado a cumplir con este A.A.
- c. Cualquier audiencia se celebrará en el condado o parroquia de Su dirección postal salvo que Usted y Nosotros acordemos un lugar diferente.

3. CARGOS:

- a. En la mayoría de los casos Nosotros pagaremos todos los cargos de radicación, administración y arbitraje. Si el árbitro considera que Su disputa fue presentada para acosar o es frívola, el Reglamento rige el pago de los cargos.
- b. Nosotros le reembolsaremos a Usted un cargo de radicación pagado a la AAA. Si no puede pagar el cargo de radicación, Nosotros lo pagaremos si Usted Nos envía una solicitud por escrito.

4. DECISIÓN ARBITRAL:

- a. Usted y Nosotros acordamos no divulgar oferta de transacción alguna al árbitro hasta que este haya emitido una decisión.
- b. Si el árbitro falla a Su favor y los daños concedidos son mayores que la última oferta de transacción que ofrecimos, haremos lo siguiente.
 - Le pagaremos los daños o \$7,500, lo que fuere mayor.
 - También pagaremos los honorarios razonables de Su abogado y los gastos de arbitraje. Usted no puede recuperar los honorarios y gastos por duplicado.
- c. Nosotros renunciamos a cualquier derecho que podamos tener bajo la ley aplicable de recobrar los honorarios y gastos de abogado contra Usted si prevalecemos en el arbitraje.
- d. Si Usted solicita una sentencia declaratoria o medida cautelar, solo pueden otorgarse hasta el grado necesario para proporcionarle el remedio.

USTED Y NOSOTROS ACORDAMOS QUE CADA PARTE PUEDE RADICAR RECLAMACIONES CONTRA LA OTRA SOLO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL Y NO DENTRO DE UNA ACCIÓN COLECTIVA PRESUNTA, ARBITRAJE DE CLASE U OTRO PROCEDIMIENTO REPRESENTATIVO. Salvo que Usted y Nosotros acordemos lo contrario, el árbitro no podrá consolidar Su disputa con la de otra persona y no podrá presidir sobre un procedimiento representativo de índole alguno. Si esta disposición específica se declara inexecutable, entonces la totalidad de este A.A. será nulo y sin validez.

VARIACIONES ESTATALES: Las siguientes variaciones estatales regirán si son incompatibles con cualesquier otros términos y condiciones:

RESIDENTES DE ARIZONA: Si Su aviso escrito de cancelación se recibe antes del vencimiento del plazo mensual, no deduciremos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o de reparaciones que se hayan realizado de Su reembolso. La exclusión por condiciones preexistentes no se aplica a condiciones que ocurrieron antes de la venta del producto de consumo por parte del concesionario, sus cesionarios, subcontratistas y/o representantes, ni a cualquier condición que la Entidad Obligada o el concesionario conocieran o debieran haber conocido razonablemente. El Acuerdo de Arbitraje de este Plan no le prohíbe ponerse en contacto con la División de Protección al Consumidor del Departamento de Seguros e Instituciones Financieras de Arizona. La tercera oración de la sección sobre Cancelación se suprime y se sustituye con lo siguiente: "En el caso de que Usted cancele este Plan luego de transcurrir treinta (30) días de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso del cien por ciento (100%) de la parte prorrateada no devengada del precio pagado por el Plan". Se suprime el artículo 5> del segundo párrafo de la sección QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO y se sustituye por lo siguiente: "5> Modificaciones, alteraciones o reparaciones no autorizadas, incluido el uso de piezas de terceros no proporcionadas o certificadas por el fabricante mientras Usted es el dueño;". Las obligaciones de Asurion en virtud de este Contrato están respaldadas por la plena fe y el crédito de Asurion.

RESIDENTES DE CALIFORNIA: Para todos los productos que no sean electrodomésticos y productos electrónicos para el hogar, la disposición de cancelación se modifica como sigue: Si Usted cancela el Plan: (a) en un plazo de sesenta (60) días a partir de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso completo del precio pagado por el Plan, incluido el impuesto sobre las ventas, menos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o de las reparaciones que se hayan realizado, o (b) después de sesenta (60) días, recibirá un reembolso prorrateado, menos el costo de cualquier reclamación que se haya hecho o las

reparaciones que se hayan realizado. Solo podemos cancelar este Plan antes de que termine el plazo acordado del Plan por falta de pago del cargo del Plan, fraude o incumplimiento material por parte Suya hacia Nosotros, o que el Plan sea descontinuado por Nosotros o el vendedor.

El plazo y la facturación mensual de este Plan comienzan en la fecha en que Usted se inscribe y continúan renovándose de mes en mes a menos que se cancelen. Puede cancelar este Plan en cualquier momento y por cualquier razón comunicándose con Nosotros a DepartmentC@asurion.com o al (888) 345-5509, o visitando <https://www.consumercellular.com/>, o escribiendo al administrador a: P.O. Box 1818, Sterling, VA 20167. Este Plan se ofrece mes a mes, Consumer Cellular puede ofrecer otros programas de contrato de servicio y beneficios que pueden ser proporcionados a Usted por Consumer Cellular. Obtuvimos Su consentimiento afirmativo al plazo mensual continuo de este Plan cuando se inscribió en este.

En California, el número de formulario que se utiliza bajo este Plan es el siguiente:

545 (03/22)

v. CCI

RESIDENTES DE CONNECTICUT: En caso de una disputa con Nosotros o con el administrador que no se puede resolver, Usted puede contactar al Estado de Connecticut, Departamento de Seguros, P.O. Box 816, Hartford, CT 06142-0816, Attn: Consumer Affairs. La queja debe incluir una descripción de la disputa, el precio de compra del producto, el costo de la reparación del producto y una copia del Plan. En el caso de que Su producto cubierto esté recibiendo servicio en un centro de servicio autorizado cuando venza este Plan, el plazo del Plan se extenderá hasta que la reparación cubierta se haya completado.

RESIDENTES DE FLORIDA: La tarifa cobrada por este Plan no está sujeta a reglamentación por la Oficina de Reglamentación de Seguros de Florida.

RESIDENTES DE GEORGIA: Solo podemos cancelar este Plan antes de finalizar su plazo [mensual] por motivos de fraude, tergiversación material o falta de pago. La cancelación se hará por escrito y se ajustará a los requisitos del Código Oficial de Georgia Anotado ("O.C.G.A.") 33-24-44. Si este Plan se cancela antes del vencimiento de su plazo mensual, no deduciremos el costo de ninguna reclamación que se haya pagado o de reparaciones que se hayan realizado de Su reembolso. La tercera oración de la disposición sobre Cancelación se suprime y se sustituye con lo siguiente: "En el caso de que Usted cancele este Plan luego de transcurrir treinta (30) días de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso del cien por ciento (100%) de la parte prorrateada no devengada del precio pagado por el Plan". Este Plan excluye la cobertura de daños incidentales y consecuentes y condiciones preexistentes solo en la medida en que dichos daños o condiciones sean conocidos por Usted o que razonablemente deberían haber sido conocidos por Usted. Como se declara en la disposición de Acuerdo de Arbitraje de este Plan, cualquiera de las partes puede radicar una acción individual en un tribunal de reclamaciones menores. La disposición de Acuerdo de Arbitraje de este Plan no le impide a Usted traer ante la atención de los organismos o entidades federales, estatales o locales cuestiones sobre Su disputa. Dichos organismos o entidades pueden solicitar remedios en Su nombre. Usted y Nosotros acordamos renunciar al derecho a un juicio por jurado y renunciar al derecho a participar en acciones colectivas, arbitrajes de clase u otros procedimientos similares. Nada de lo incluido en la disposición de Acuerdo de Arbitraje afectará Su derecho a radicar una reclamación directa bajo los términos de este Plan contra Continental Casualty Company de conformidad con O.C.G.A. 33-7-6.

RESIDENTES DE NEVADA: Si el Plan se cancela, no deduciremos el costo de ninguna reclamación que se haya pagado o de reparaciones que se hayan realizado de Su reembolso. Si este Plan ha estado vigente durante un período de setenta (70) días, Nosotros solo podemos cancelarlo antes del vencimiento del plazo del Plan debido a los siguientes motivos: 1) Usted participa en fraude o tergiversación material en la obtención de este Plan o en la radicación de una reclamación para el servicio bajo este Plan; 2) Usted comete cualquier acto, omisión o violación de cualquier término de este Plan después de la fecha de vigencia de este Plan que aumente sustancial y materialmente el servicio requerido bajo este Plan; o 3) cualquier cambio material en la naturaleza o extensión del servicio o reparación requeridos, incluido el servicio o la reparación no autorizados, que se produce después de la fecha de vigencia de este Plan y hace que el servicio o reparación requeridos se incrementen sustancial y materialmente más allá de lo contemplado en el momento en que se compró este Plan o se renovó por última vez. Si Nosotros no pagamos el reembolso de cancelación como se indica en la disposición sobre Cancelación, la penalidad será del diez por ciento (10 %) del precio de compra por cada período de treinta (30) días o parte de este que permanezcan sin pagar el reembolso y cualquier penalidad acumulada. Comuníquese con Nosotros al 866-230-6881 si tiene preguntas, inquietudes o quejas sobre este Plan. En caso de que Usted no reciba satisfacción bajo este Plan, las quejas o preguntas acerca de este Plan pueden dirigirse al Departamento de Seguros de Nevada, teléfono (888) 872-3234. Se agrega el siguiente lenguaje al artículo 5> del segundo párrafo de la sección Lo que no está cubierto: "Si el producto se modifica o altera sin nuestra autorización, solo proporcionaremos la cobertura aplicable que no esté relacionada con la modificación o alteración no autorizada o cualquier daño que surja de estas, a menos que dicha cobertura sea excluida de otro modo por este plan".

RESIDENTES DE NUEVO HAMPSHIRE: Comuníquese con Nosotros al 866-230-6881 si tiene preguntas, inquietudes o quejas sobre el Plan. En caso de que Usted no reciba satisfacción bajo este Contrato, puede comunicarse con el Departamento de Seguros del Estado de Nuevo Hampshire, 21 South Fruit Street, Suite 14, Concord, NH 03301, número telefónico: 1-603-271-2261. La disposición de Acuerdo de Arbitraje de este Plan está sujeta a los Estatutos Revisados Anotados 542.

RESIDENTES DE NUEVO MÉXICO: Si este Plan ha estado vigente durante un período de setenta (70) días, Nosotros no podemos cancelarlo antes del vencimiento del plazo del Plan o un (1) año, lo que ocurriera primero, a menos que: (1) Usted deja de pagar cualquier monto adeudado; (2) Usted resulta convicto de un delito que resulta en un aumento del servicio requerido bajo el Plan; (3) Usted participa en fraude o tergiversación material en la obtención de este Plan; (4) Usted comete cualquier acto, omisión o violación de cualquier término de este Plan después de la fecha de vigencia de este Plan que aumente sustancial y materialmente el servicio requerido bajo este Plan; o (5) cualquier cambio material en la naturaleza o extensión del servicio o reparación requeridos, incluido el servicio o la reparación no autorizada, que se produce después de la fecha de vigencia de este Plan y hace que el servicio o reparación requeridos se incrementen sustancial y materialmente más allá de lo contemplado en el momento en que Usted compró este Plan.

RESIDENTES DE CAROLINA DEL NORTE: La compra de este Plan no se requiere ni para comprar ni para obtener financiación para el producto. Nosotros podemos denegar la renovación, pero no podemos cancelar este Plan antes del vencimiento del plazo mensual salvo por falta de pago de parte Suya o por una violación de cualquier término y condición de este Plan. La tercera oración de la disposición sobre Cancelación se suprime y se sustituye con lo siguiente: "En el caso de que Usted cancele este Plan luego de transcurrir treinta (30) días de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso del cien por ciento (100 %) de la parte

prorrataada no devengada del precio pagado por el Plan, menos un cargo administrativo que no excederá el diez por ciento (10 %) de la parte prorrataada no devengada del precio del Plan o veinticinco dólares (\$25), lo que fuere menor, y menos el costo de cualquier reclamación que se haya pagado o reparación que se haya hecho”.

RESIDENTES DE OKLAHOMA: La cobertura proporcionada bajo este Plan no está garantizada por la Asociación de Garantía de Seguros de Oklahoma. Los estatutos sobre garantía de servicio de Oklahoma no se aplican a las referencias de uso comercial en este Plan. Número de licencia de Oklahoma: 44198043.

RESIDENTES DE OREGÓN: La disposición de Acuerdo de Arbitraje de este Plan se sustituye con lo siguiente: “Para fines de este Acuerdo de Arbitraje, las referencias a “nosotros” y “nos” también incluyen a las respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, aseguradoras de contratos de servicio, agentes, empleados, sucesores y cesionarios de la Entidad Obligada y el administrador del Plan, como se definen previamente. La mayoría de sus inquietudes acerca del Plan se pueden abordar sencillamente llamándonos al 866-230-6881. En caso de que no podamos resolver alguna disputa, Usted y Nosotros podemos, mediante acuerdo por separado, consentir al arbitraje. **USTED Y NOSOTROS ENTENDEMOS QUE CADA PARTE PUEDE PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA LA OTRA SOLO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL Y NO COMO REPRESENTANTE O MIEMBRO DE UNA ACCIÓN COLECTIVA PRESUNTA, ARBITRAJE DE CLASE U OTRO PROCEDIMIENTO SIMILAR.** Cualquier procedimiento de arbitraje se llevará a cabo dentro del estado de Oregón”.

PUERTO RICO: Nombre del Comprador: _____ Número del contrato: _____

Con relación a los Contratos comprados en Puerto Rico, se aplican los siguientes cambios: (1) La disposición de Definiciones se enmienda para añadir la siguiente definición: “**Actos de fuerza mayor y los elementos**” son eventos destructivos o accidentes causados por las fuerzas de la naturaleza, que son irresistibles y no se pueden evitar, tales como tormentas, tornados, terremotos, inundaciones, huracanes y tsunamis, entre otros. (2) El artículo (iii) en la segunda oración de la disposición **Qué está cubierto** se suprime y se sustituye por lo siguiente: “(iii) a discreción Nuestra, emitirle una tarjeta de regalo o un cheque, o el costo de reemplazo del producto cubierto, según lo determinemos Nosotros, con base en su valor justo antes de la avería”. (3) La cuarta oración de la disposición sobre **Cancelación** y se suprime y se sustituye por lo siguiente: “En el caso de que Usted cancele este Plan luego de transcurrir treinta (30) días de la recepción de este Plan, recibirá un reembolso del cien por ciento (100%) de la parte prorrataada no devengada del precio pagado por el Plan”. (4) La disposición de **Limitación de la Responsabilidad** se suprime en su totalidad y se sustituye por lo siguiente: Limitación de la Responsabilidad: En el caso de cualquier error, omisión o falla por parte de Consumer Cellular o Asurion con respecto al Programa o los servicios provistos por Consumer Cellular o Asurion bajo el presente, **LA RESPONSABILIDAD DE CONSUMER CELLULAR O ASURION SE LIMITARÁ A LOS CARGOS QUE USTED REALMENTE PAGÓ POR EL PROGRAMA (PERO NO MÁS DE LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO (24) CARGOS MENSUALES QUE USTED PAGÓ POR EL PROGRAMA).** Todas las referencias a Asurion y a Consumer Cellular incluirán referencias a cualquiera de Nuestros empleados, agentes, representantes o empresas asociadas. ESTE ES SU ÚNICO REMEDIO POR CUALESQUIER ERRORES, OMISIONES O FALLAS EN EL DESEMPEÑO DE CONSUMER CELLULAR O ASURION. SALVO DECLARACIÓN EXPRESA AL CONTRARIO CONSIGNADA EN ESTE CONTRATO, CONSUMER CELLULAR Y ASURION POR EL PRESENTE ESPECÍFICAMENTE RECHAZAN CUALESQUIERA Y TODAS LAS REPRESENTACIONES O GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, CON RESPECTO AL PROGRAMA Y A LOS SERVICIOS A SER PROPORCIONADOS BAJO EL PRESENTE POR CONSUMER CELLULAR Y ASURION, INCLUIDAS CUALESQUIERA GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE TÍTULO, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR Y LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS QUE SURJAN EN EL CURSO DE LAS TRANSACCIONES O EN EL CURSO DEL DESEMPEÑO. **ESTA DISPOSICIÓN NO LIMITA NUESTRA OBLIGACIÓN DE PROVEERLE A USTED UN EQUIPO DE REEMPLAZO EN CASO DE OCURRIR UNA PÉRDIDA CUBIERTA SEGÚN SE ESTIPULA EN LA SECCIÓN DE QUÉ ESTÁ CUBIERTO DE ESTE CONTRATO.** (5) La disposición de **ARBITRAJE O DE UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES** de este Contrato se enmienda para añadir lo siguiente: **Cualquier laudo que se emita de conformidad con el Acuerdo de Arbitraje en este Contrato constituirá un laudo no vinculante sobre Usted, siempre y cuando que Usted rechace la decisión de arbitraje por escrito ante Nosotros dentro de un plazo de cuarenta y cinco (45) días a partir del laudo del árbitro. Si Usted rechaza la decisión de arbitraje conforme a los términos en el presente, Usted puede acudir a los tribunales de Puerto Rico para resolver la disputa.** (6) La quinta oración de la disposición sobre el **ACUERDO DE ARBITRAJE O TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES** se suprime y se sustituye por lo siguiente: En el caso improbable de que no podamos resolver alguna disputa, incluyendo las reclamaciones bajo este Contrato, que Usted o Nosotros podamos tener, **USTED Y NOSOTROS PODEMOS ACORDAR MUTUAMENTE POR ESCRITO RESOLVER ESAS DISPUTAS YA SEA A TRAVÉS DE ARBITRAJE NO VINCULANTE O UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES EN LUGAR DE A TRAVÉS DE TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN GENERAL.** (7) La última oración de la disposición sobre el **Cargo por reclamaciones no cubiertas** se suprime y se sustituye por lo siguiente: Si Usted devuelve el Equipo de Reemplazo según lo requiere este Contrato, Nosotros le devolveremos a Usted Su Equipo Cubierto original y no se le incluirá un cargo por envío y reposición de inventario de (\$0.00) en Su Factura. (8) Se retitula la disposición **Cargo por servicio** como “Deducible” y se suprimen todas las referencias a “cargo por servicio” en todo este Contrato y se sustituyen por la palabra “deducible”. (9) Si Usted se ha inscrito en la cobertura bajo este Programa, Nosotros le garantizamos que el Equipo Cubierto es un Dispositivo de Comunicaciones Inalámbricas Elegible y, como tal, está incluido en la lista de dispositivos elegibles. (10) La quinta oración de la disposición del **Acuerdo** se suprime y se sustituye por lo siguiente: Se considerará que Usted acepta los cambios después de haber transcurrido al menos sesenta (60) días a partir de la fecha en que enviamos el aviso por correo postal. (11) En la disposición de **TRANSFERIBILIDAD** se sustituye la referencia a “abuso de” por “actividad fraudulenta en”. (12) **Se enmienda el artículo 3 de la disposición Lo que no está cubierto** la suprimir la palabra “abuso”. (13) La segunda oración del párrafo introductorio se enmienda como sigue: “LE PERMITE RESOLVER CUALQUIER DISPUTA CON NOSOTROS O CON CONSUMER CELLULAR (COMO SE DEFINE EN LO SUCESIVO) A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE NO VINCULANTE O A TRAVÉS DE UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES Y LIMITA NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE USTED”. (14) La disposición de Renovación se suprime en su totalidad y se sustituye por lo siguiente: “**Renovación:** Este Plan puede renovarse a discreción Nuestra”. (15) Artículo 2. de la sección de **Definiciones** se enmienda para incluir lo siguiente: “(iii) Asurion Warranty Protection Services of Puerto Rico, Inc. El administrador puede ser contactado en: P.O. Box 061078, Chicago, IL 60606-1078, teléfono 866-230-6881”.

RESIDENTES DE CAROLINA DEL SUR: Comuníquese con Nosotros al 866-230-6881 si tiene preguntas, inquietudes o quejas sobre este Plan. En el caso de que Usted no reciba satisfacción bajo este Contrato, las quejas o preguntas acerca de este Plan se pueden dirigir al Departamento de Seguros de Carolina del Sur, Capitol Center, 1201 Main Street, Ste. 1000, Columbia, SC 29201 o al 1-800-768-3467.

RESIDENTES DE TEXAS: Si Usted compró este Plan en Texas, las quejas no resueltas relacionadas a Nosotros o preguntas relacionadas con Nuestro registro pueden dirigirse al Departamento de Licencias y Regulaciones de Texas, P.O. Box 12157, Austin, TX 78711, número de teléfono (512) 463-6599 o (800) 803-9202. Usted puede solicitar un reembolso directamente al asegurador si un reembolso o crédito no se paga antes del cuadragésimo sexto (46°) día después de la fecha en que el Plan es devuelto a Nosotros. Número de licencia de Texas: 344.

RESIDENTES DE UTAH: AVISO: Este Plan está sujeto a una regulación limitada por parte del Departamento de Seguros de Utah. Para radicar una queja, contáctese con el Departamento de Seguros de Utah. La cobertura proporcionada bajo este Plan no está garantizada por la Asociación de Garantía de Propiedad y Accidentes de Utah. La quinta oración de la sección sobre Cancelación se suprime y se sustituye con lo siguiente: "Este Plan puede ser cancelado por Nosotros o por el administrador antes del vencimiento de Su plazo por los siguientes motivos: (i) tergiversación material o un incumplimiento sustancial de los deberes, condiciones o garantías contractuales, avisándole por escrito por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación; o (ii) por falta de pago de la prima avisándole por escrito al menos diez (10) días antes de la fecha de vigencia de la cancelación. Dicho aviso de cancelación indicará la fecha de vigencia y el motivo de la cancelación". La omisión de notificar en el plazo establecido no invalidará su reclamación si Usted puede demostrar que la notificación no era razonablemente posible.

RESIDENTES DE VIRGINIA: Comuníquese con nosotros al 1-866-856-3882 si tiene preguntas, inquietudes o quejas sobre este Plan. En caso de que Usted no reciba satisfacción bajo este Plan dentro de un plazo de sesenta (60) días a partir de Su solicitud, Usted puede comunicarse con el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia, Oficina de Programas Benéficos y Reglamentarios, para presentar una queja.

RESIDENTES DE WASHINGTON: Si no tomamos acción con respecto a su reclamo, usted puede contactar a Continental Casualty Company directamente al 1-800-831-4262. Usted no está obligado a esperar sesenta (60) días antes de radicar una reclamación directamente con Continental Casualty Company.

RESIDENTES DE WISCONSIN: ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A UNA REGULACIÓN LIMITADA POR PARTE DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS. Nosotros solo podemos cancelar este contrato antes de que finalice el plazo acordado del contrato por las causales de falta de pago, tergiversación material por parte Suya ante Nosotros, o un incumplimiento sustancial de los deberes relacionados con el producto o su uso por parte Suya. La disposición de Acuerdo de Arbitraje de este contrato se modifica como sigue: (1) Las oraciones quinta y sexta del primer párrafo se sustituyen por las siguientes: **"PARA RESOLVER DISPUTAS, USTED PUEDE ELEGIR ENTRE UN ARBITRAJE VINCULANTE, CONFORME A LA DISPOSICIÓN DE ACUERDO DE ARBITRAJE DE ESTE CONTRATO, O UN TRIBUNAL DE RECLAMACIONES MENORES. AL ACEPTAR ESTE CONTRATO, USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS AL DERECHO A QUE LAS DISPUTAS SE RESUELVAN MEDIANTE UN TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN GENERAL, AL DERECHO A JUICIO POR JURADO Y A PARTICIPAR EN ACCIONES COLECTIVAS, ARBITRAJES DE CLASE U OTROS PROCEDIMIENTOS REPRESENTATIVOS"**; y (2) la subsección 1.(b) se suprime en su totalidad.

RESIDENTES DE WYOMING: No se requiere un aviso anticipado si la razón de la cancelación es la falta de pago de la tarifa del Plan, una tergiversación sustancial por parte Suya a Nosotros o a Consumer Cellular, o un incumplimiento sustancial de los deberes por parte Suya relacionado con el servicio de Consumer Cellular o su uso. La disposición de Acuerdo de Arbitraje de este Plan se sustituye con lo siguiente: "Si hay disputas entre Usted y Nosotros que no se resuelven mediante negociaciones, Usted y Nosotros podemos, en un acuerdo escrito por separado, consentir voluntariamente al arbitraje. Cualquier procedimiento de arbitraje se llevará a cabo dentro del estado de Wyoming". Para fines de este Acuerdo de Arbitraje, las referencias a "nosotros", "nos" y "nuestro" incluyen a la Entidad Obligada y al Administrador del Plan, como se definen previamente, y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, aseguradoras de contratos de servicio, agentes, empleados, sucesores y cesionarios.

Administrado por:
Asurion Warranty Protection Services, LLC
Asurion Warranty Protection Services of Florida, Inc.
Asurion Warranty Protection Services of Puerto Rico, Inc.
P.O. Box 1340 • Sterling, VA 20167-1340
©2022 Asurion, LLC. • Todos los derechos reservados.

Nombre: _____

Dirección: _____